

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

El suscrito JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA, en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la provisión de los empleos de carrera por vacancia definitiva o transitoria y, de conformidad con lo dispuesto en el ACUERDO No. CSJNSA23-124 del 2 de marzo de 2023, CONVOCA a quienes hacen parte del Registro de Elegibles de la Convocatoria No. 004 de Empleados, para el cargo de ESCRIBIENTE DE CIRCUITO, para ocupar en PROVISIONALIDAD dicho cargo en este Despacho Judicial hasta tanto sea provisto en carrera, creado por el acuerdo antes mencionado y o quien esté interesado.

Para lo anterior, deberá allegarse manifestación escrita por el interesado junto con la hoja de vida y demás anexos que la acompañan, al correo electrónico jlabccu2@cendoj.ramajudicial.gov.co, acreditándose el cumplimiento de los requisitos establecidos para el cargo a ocupar.

La fijación de este aviso se realizará por el término de un (1) día hábil, a partir de hoy 04 de mayo del 2023; término dentro del cual se recibirán las correspondientes hojas de vida de las personas postuladas y en el que se efectuará la publicación del mismo en el micrositio del Juzgado.

CÚMPLASE,


DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
Juez.